

Álvaro Marchesi, Subdirector general de Educación Especial del MEC

"Integrar es crear una escuela capaz"

A raíz de la publicación en el BOE de la regulación de las proporciones de personal/alumnos, la planificación de la Educación Especial y la ampliación de la experimentación de la integración en el curso 1986/ 1987, TE. ha considerado conveniente pulsar la opinión de la Administración. En esta ocasión se asoma a nuestras páginas Álvaro Marchesi, Subdirector General de Educación Especial del MEC.

Pilar López
Paco Luján

¿Qué entiende por Integración su departamento?

Por un lado, entendemos por integración el crear una escuela capaz de evitar la segregación, la marginación, el fracaso escolar y, por otro, que sea capaz de incorporar a aquellos alumnos cuyas insuficiencias no son muy severas y que normalmente han estado en centros específicos de educación especial y con este tipo de escuela pueden desarrollar sus capacidades, sus posibilidades, conocer a otros compañeros y que otros compañeros les conozcan. Esto es en líneas generales el concepto de Integración: crear una escuela con un alto nivel de calidad, abierta, flexible, una escuela que atienda a cada alumno según sus posibilidades; una escuela integradora es todo lo contrario a una escuela masificadora, homogeneizadora, que a todos trata igual, que a todos evalúa igual, que hay que entrar por la norma y si no entras pues te quedas fuera.

¿Qué tipos de deficiencias se van a aceptar y qué límites se establecerán para los alumnos que aspiren a entrar?

Quiero insistir en que la Integración es, también, educar mejor a aquellos chavales que están en la escuela y que tienen algún problema, no sólo se trata de integrar a chicos con deficiencias más físicas o más importantes, a los ¡que luego haré mención contestando a su pregunta, sino que Integración es, asimismo, atender a los alumnos que tenían problemas de aprendizaje, retrasos en el lenguaje, para que tengan medios, ayudas y puedan superar sus dificultades. Intentamos que la integración no sólo sea el posibilitar que algunos alumnos con deficiencias más serias puedan educarse en los centros ordinarios, sino que también estos centros tengan todos los medios necesarios para ayudar a aquellos que ya están, que normalmente tenían sus problemas.

En relación con los alumnos que pensamos pueden integrarse, nosotros hablamos de las deficiencias sensoriales, es decir, ciegos, ambiopes, sordos, deficientes motóricos, y dentro de la deficiencia psíquica o mental los deficientes, que se situarían en la banda de deficiencia ligera. Descartamos a aquellos deficientes más profundos; si un deficiente motórico tiene a la vez una deficiencia mental no pensamos que pueda integrarse, otra cosa es que un centro en concreto se considere oportuno acogerlos, pero es una decisión en particular de ese centro. Nosotros consideramos que hasta estos casos que he mencionado

podemos garantizar una integración satisfactoria, siempre y cuando creemos las condiciones adecuadas.

En cuanto a los niños ya escolarizados que tienen problemas, los maestros son escépticos respecto a los programas de integración porque piensan que estos alumnos no están reflejados, no están contemplados en el programa de integración.

La clave de que el proyecto vaya bien es que la Administración cumpla las condiciones que hemos previsto como idóneas para que esto funcione, y si las cumple vamos a tratar de atender a estos alumnos con deficiencias más severas que se admitirán en el aula, más aquellos otros alumnos que ya están en el centro; porque por un lado, vamos a rebajar las ratios de las unidades hasta 25 alumnos y enviaremos a un centro con 20 unidades, en los próximos tres o cuatro años, a cuatro profesores de apoyo. Este año hemos ya destinado dos, el año próximo mandaremos el tercero y el siguiente cerraremos el ciclo enviando a los cuatro. Pensamos que cuatro profesores de apoyo son suficientes para atender, por un lado, a uno o dos alumnos por aula que se puede integrar, en total la escuela dará cabida de 35 a 40 alumnos que con cuatro profesores de apoyo estarán bien atendidos. Por eso creemos que puede atenderse a los alumnos que ya están en el centro, que tienen algún tipo de problema que no entran en este cómputo. De todos modos si en el centro ya había suficientes alumnos con problemas puede ser la razón para que ya no entren más. Siempre y cuando estén en Preescolar o 1.º de EGB, que es a partir de donde comienza el proyecto; si están en 5.4 ó 6.º no podemos atenderles.

Nos asombran las verdades pedagógicas tan evidentes que aparecen en el Decreto de Integración sobre la atención que debe tener un niño que se llama especial: programas que se adapten a su ritmo, asistencia personalizada, orientación a los padres y maestros... y pensamos que son verdades para todos los niños de un centro público.

Con estas condiciones que estamos planteando se mejora notablemente la escuela, aunque no van a solucionar todos los problemas. Este es un programa de ocho años y luego habrá que hacer otros.

Este tipo de planteamiento si se cumple, va a producir un cambio muy importante por el hecho mismo de plantearse un proyecto de integración que genera una dinámica de cambio en la escuela. Es difícil mantener las cosas como estaban, es difícil trabajar de la misma manera. Pienso que va a haber un proceso evidente de transformación, teniendo en cuenta que habrá un profesor de apoyo, cursos de perfeccionamiento, material especial que se envía a la escuela y una atención preferente de los equipos psicopedagógicos. De hecho, los datos que vamos recibiendo, sin ser todavía fiables, en general son bastantes satisfactorios.

Nosotros detectamos que los maestros, en general, no están en contra de la integración, aunque tampoco la asuman masivamente por falta de confianza en la Administración. ¿De qué datos dispone usted sobre cómo va asumiendo las nuevas normas el Magisterio?

Hay dos datos fundamentales, uno puramente objetivo: el número de centros que se propongan hacer la integración. Si se presentan muchos todo va bien, si se presentan pocos es que algo no marcha; el curso pasado teníamos una previsión de empezar con 150 centros y se presentaron casi el doble. Un nuevo test es la nueva convocatoria. Si el número de centros baja sustancialmente respecto a las previsiones iniciales es que se han desanimado, si el número de centros supera 150 es que todo transcurre satisfactoriamente, éste es un dato objetivo; otro dato objetivo es que estamos realizando un modelo de evaluación bastante serio que abarca toda la experiencia, en donde se evalúan, entre otras cosas, las

aptitudes de padres y maestros durante tres años en 50 de los centros que están participando en la experiencia. En todo caso, en junio tendremos los primeros datos.

La Orden del 30 de enero concreta mucho más el tema del profesor de apoyo, incluso propone un plan muy ambicioso. ¿Está asegurado el respaldo económico?

Evidentemente, esta Orden supone un salto muy importante. El número de profesionales que se van a dedicar es ya un avance sustancial.

¿Qué vinculación van a tener estos profesores con el claustro?

El profesor de apoyo, si está fijo en un centro pertenece con todos sus deberes al claustro, si es itinerante no.

¿Hay algún programa de formación del profesorado para los profesores y los claustros que asumen y desarrollan el programa de integración?

Cada tres años ponemos en marcha en todos los CEPs, y dedicado exclusivamente a los claustros de profesores que han sido afectados por esta experiencia, un curso ,intensivo de perfección que se continúa en un seminario permanente y en función de las deficiencias que tengan en el centro.

¿Qué obstáculos tiene este programa, ya sea desde la Administración o desde otros sectores? ¿Dónde hay más resistencia?

Ahora mismo, los obstáculos de la Administración son pocos. El punto más difícil está en el cambio del estilo educativo, de los métodos de trabajo en un centro. Desde el punto de vista del maestro acaso piensan que la Administración es lenta en posibilitar las ayudas que se precisan, no lo sé. Creo que no ha sido así, y que la Administración ha sido rápida.

¿Se va a exigir a los Centros que lo soliciten que lleven un proyecto pedagógico?

Sí. Este año vamos a estudiar más a fondo a los centros que se incorporan a la integración; entonces, aunque defendimos y defendemos que sea voluntario y aceptado por la mayoría del claustro, esta mayoría la vamos a pedir más mayoritaria. Porque en los centros donde ha habido una discusión y la votación se ganó por poco margen, hemos tenido problemas, claustros divididos, etc. y eso se nota. Si además las personas que votaron en contra están en Preescolar o 1.0 de EGB, pues peor. Lo vamos a estudiar más despacio.

En este campo ocurre igual que en todos los referidos a la educación, los maestros exigen que haya medios y recursos rápidos y la Administración piensa que los problemas vienen por el cambio de actitudes mentales de los profesores que tienen que aplicar los programas...

La preocupación que yo he transmitido sobre el estilo pedagógico se resuelve en cuatro años como pronto; en estos cuatro años un centro puede tener un estilo de trabajo de integrar en el aula, buscar nuevos sistemas de evaluación, romper la homogeneidad, es un tema lento.

Pero creo que en este programa, aún con sus problemas, claro, hemos trabajado muy bien y rápido, aunque hemos estado más lentos en cuanto al tema del material, ya que hasta noviembre no llegó a los centros y no en su totalidad; en estos momentos está llegando al resto.

¿Esta dotación de material está destinado a los centros privados o los públicos?

Para los centros públicos. A los privados no se les envió material y ellos han protestado. Hemos buscado una solución intermedia de préstamo. El Ministerio va a prestarles material durante un curso; el próximo año, con los conciertos en vigor, tendrán que adquirirlo ellos.

¿Cuál es el Plan de Financiación?

El Real Decreto de Ordenación de la Educación Especial, que es de donde procedemos, tiene una memoria económica que fue la clave de la aprobación del Decreto; esta memoria establece un presupuesto de 14.000 millones de pesetas a pagar en ocho años. Con esto funciona actualmente.

Este año ponemos en marcha otra parte importante. El programa tiene tres grandes ejes a nivel de financiación: Profesorado de apoyo para la integración, subvención a los centros específicos de Educación Especial que se empiezan a cumplir, y el tercero, que empieza en septiembre, educación temprana de los alumnos con deficiencias, gratuita.

Pensamos crear todos los años 20 equipos de atención temprana en el área del Ministerio, que estacan formados por un psicólogo, un pedagogo, un asistente social y un logopeda. Desde el momento en que se encuentren 60 equipos trabajando con niños a partir que serles detectadas las deficiencias, las cuotas de integración aumentan enormemente; es decir, que no se integrará a los cuatro años, sino que llevará tiempo antes en contacto y la integración se hará de forma gradual. Suponiendo que se incorporen al mismo ritmo que ahora, lo extraño no será la integración, sino al contrario.

¿Cómo han reaccionado los padres?

En general bien, aunque no tengo datos en concreto hasta junio o septiembre, sólo me baso en comentarios. No han visto un entorpecimiento en sus hijos, han visto que el número de alumnos por clase descendía, han visto unos profesores de apoyo. Por eso los padres de niños con deficiencias, en su mayoría, están satisfechos. Y están menos satisfechos una minoría en donde no hemos resuelto sus problemas, como son los niños con deficiencias motóricas. En este caso, además de maestros de apoyo, hacen falta cuidadores, fisioterapeutas, suprimir barreras arquitectónicas, es bastante complicado. En estos centros vamos más lentos y tenemos más dificultades. El problema del transporte es también importante, ya que al ser estos centros muy costosos los estamos especializando. Hemos habilitado tres o cuatro en Madrid, pero no podemos garantizar el transporte a todos los alumnos. Estos son problemas que tenemos que ir resolviendo.